

Al Sr. D. José Alemany y Ostolaza. ¹¹

En junta celebrada anoche, la
D. D. S. declaró correspondiente a V. V. el
plazo de doble honorario, vacante
por ausencia a la de triple honorario,
del Sr. Cortés.

Lo que, en cumplimiento de normas
y estatutos de la Academia, comunico a V. V., cuyo
cuidado queda a Dios y a su honor.

Madrid el 10 de Octubre de 1919.

A. Sentenari entiendo,

2 APR 22 A